



Área de Fiestas Mayores
Dirección General de Fiestas Mayores
Servicio de Fiestas Mayores

Intentada sin éxito la notificación de actos derivados de los expedientes sancionadores incoados por infracción de la Ordenanza Municipal de la Feria de Abril (OMFA) que a continuación se relacionan, procede efectuar las notificaciones a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

NÚM. EXPTE.	INFRACTOR	LUGAR INFRACCIÓN	ACTO NOTIFICADO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
83/2025	Luisa Dolores Velázquez Rey	C/ Costillares (Recinto Ferial)	Res. 6220 de 04-09-25 Propuesta de Sanción	Art. 109.3 OMFA	250,00 euros
153/2025	María de Luján Gallardo Arévalo	C/ Juan Belmonte 112 (Recinto Ferial)	Res. 8134 de 13-11-25 Pago Voluntario	Art. 108.11 OMFA	450,60 euros
154/2025	María de Luján Gallardo Arévalo	C/ Juan Belmonte 112 (Recinto Ferial)	Res. 8128 de 13-11-25 Pago Voluntario	Art. 109.3 OMFA	150,00 euros

Sevilla, en la fecha a pie de firma
LA JEFE DE SERVICIO DE FIESTAS MAYORES
Fdo.: M.ª Ángeles Gutiérrez Lorenzo

A/A.- BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Código Seguro De Verificación	6qav5dmgwo9B/TR411f0zQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Angeles Gutierrez Lorenzo	Firmado	11/12/2025 09:17:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6qav5dmgwo9B/TR411f0zQ==		

